RECTORADO

Coordinación

Unidad Operativa de Contrataciones

UNP-UOC Nº 111/2014

Pilar, 06 de mayo de 2014.-

Señores
SEGA S.R.L. **RUC** 80063271-0
DIRECCION: Tacuari c/ Gob. Irala **Telf.** 0786-232501
Presente

Me dirijo a Usted/es, a fin de comunicarle/es que su Empresa ha sido adjudicada en el llamado a concurso por modalidad de Contratación Directa N° 02/2014 para **"ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PECES – SEGUNDO LLAMADO",** bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar según su oferta comercial presentada en fecha 02 de mayo de 2014.-

Se adjunta copia de la **Resolución de Adjudicación Nº 288/14.-**

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta mas baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publicas".-

Atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo • 1991 RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Recibido
6-05-14
Javier Pelozo

Mello esq. Iturbe – Telefax: 0786-232511 - Pilar – Paraguay
E-mail: uocrectorado@gmail.com